

Miércoles, 4 de diciembre de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Mancomunidades

#### Mancomunidad de Aguas del Ayuela

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General para el ejercicio 2025**

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de la Junta Rectora de la Mancomunidad de Aguas del Ayuela, de fecha 3 de Diciembre de 2024, el Presupuesto General de la Mancomunidad de Aguas del Ayuela, Bases de Ejecución, y de más documentos obrantes en el expediente para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, para que sea expuesto al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Habiéndose aprobado por Acuerdo de la Junta Rectora de la Mancomunidad de Aguas del Ayuela, de fecha 3 de Diciembre de 2024, la plantilla de personal para el ejercicio 2025, y de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Alcuéscar, 3 de diciembre de 2024

Joaquín Plana Flores

PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL AYUELA

